



TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.  
Inscripción Registro de Valores N°1145  
HECHO ESENCIAL

Santiago, 10 de mayo de 2018

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y del inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y a las normas de información continua, contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultada por el Directorio de Telefónica Móviles Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial, lo siguiente:

I.- Por Sesión Extraordinaria de Directorio de Telefónica Móviles Chile S.A., celebrado el día 09 de mayo del presente, a las 09:00 horas, en el Edificio Telefónica, ubicado en Avenida Providencia N° 111, piso 30, comuna de Providencia, el directorio resolvió, adoptar los siguientes acuerdos necesarios para someter a la decisión de la Junta Extraordinaria de Accionistas, las siguientes materias:

1) Proponer a la referida Junta aumentar el capital de Telefónica Móviles Chile S.A., que asciende a la cantidad de \$1.257.872.284.868 dividido en 887.631.908.214 acciones ordinarias, todas ellas nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas, a la suma de \$ 1.294.872.284.867, mediante la emisión de 24.152.807.633 acciones de pago, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal.

2) Convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 09 de mayo de 2018, a las 12:00 horas.

II.- Por Junta Extraordinaria de Accionistas de Telefónica Móviles Chile S.A., celebrada el día 09 de mayo del presente, a las 12:00 horas, en el Edificio Telefónica, ubicado en Avenida Providencia N° 111, piso 30, comuna de Providencia, se acordó, lo siguiente:

1) Aumentar el capital social de Telefónica Móviles Chile S.A. de \$1.257.872.284.868, dividido en 887.631.908.214 acciones ordinarias, todas ellas nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas a la suma de \$1.294.872.284.867 dividido en 911.784.715.847 acciones ordinarias, todas ellas nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal, mediante la emisión de

24.152.807.633 nuevas acciones de pago, representativas de la suma de \$36.999.999.999, las que se ofrecerán en forma preferente a los accionistas.

Se acuerda no proceder con la capitalización de utilidades retenidas ni fondos de reservas sociales y que las 24.152.807.633 nuevas acciones sean suscritas y pagadas exclusivamente por INVERSIONES TELEFÓNICA INTERNACIONAL HOLDINGS S.A al contado y en dinero efectivo. El otro accionista TELEFÓNICA, S.A. renuncia a su derecho preferente de suscripción de acciones.

2) Se sustituye el Artículo Quinto y Primero Transitorio de los Estatutos Sociales, a fin de reflejar el aumento de capital de la sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Gladys Fuentes Espinoza  
Secretaria del Directorio  
Telefónica Móviles Chile S.A.

